



IMPORTE, FECHAS Y FORMA DE PAGO DE LAS CUOTAS DE 2.023

	ÚNICO PLAZO		CUOTAS FRACCIONADAS ⁽³⁾		
	1 ^{er} Plazo	2 ^o Plazo	3 ^{er} Plazo		
Cuotas aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2021. ⁽¹⁾	Hasta el 17/02/2023	A partir del 17/02/2023	Hasta el 16/12/2022	Hasta el 13/01/2023	Hasta el 17/02/2023
SOCIOS INFANTILES (De 0 a 2 años)	20€	20€			
SOCIOS INFANTILES (De 3 a 4 años)	40€	48€			
SOCIOS INFANTILES (De 5 a 14 años)	60€	72€			
SOCIOS JUVENILES (De 15 a 17 años)	105€	126€	35€	35€	35€
SOCIOS NUMERARIOS A + 18 años	195€	234€	65€	65€	65€
SOCIOS NUMERARIOS ESTUDIANTES Hasta 25 años ⁽²⁾	105€	126€	35€	35€	35€
SOCIOS NUMERARIOS A + 65 AÑOS	160€	192€	54€	53€	53€
NUMERARIOS B + 18 años	115€	138€	39€	38€	38€
NUMERARIOS B + 65 AÑOS	95€	114€	32€	32€	31€
CUOTA MANTENIMIENTO +14 AÑOS	30€	30€			
CUOTA DE ALTA ⁽⁴⁾	70€				

(1) La cuota incluye (datos aproximados): Cuota de la Comparsa, Seguro Festero (2,48 €), cuota de SGAE (6,50 €) y cuota de Junta Central (5,00 €).

(2) Los estudiantes deberán justificar estar matriculados.

(3) Las cuotas fraccionadas y no satisfechas en los plazos establecidos llevarán un recargo del 20%.

(4) Se establece una cuota de ingreso de 70 € para los nuevos comparsistas mayores de 18 años. Las altas solicitadas tendrán que abonar la cuota de ingreso y la cuota de socio numerario en el momento de la solicitud, en un solo pago (aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 08-07-2021)

La cuota de alta aplicará a todo comparsista cuya cuota no haya sido abonada en el ejercicio festero anterior.

Las escuadras deberán abonar las cuotas de al menos **10 de sus componentes** para poder participar en los desfiles.

Las cuotas se establecen de acuerdo a la edad del socio en el primer día de las Fiestas de Moros y Cristianos (**01/06/2023**).

La baja de un socio no conllevará devolución alguna del importe de cuotas abonado.

Todo socio cuyo recibo continúe impagado el **12/05/2023** no podrá participar en las Fiestas de Moros y Cristianos y **será dado de baja definitiva de la Comparsa** (art. 6, capítulo XI del Reglamento de Régimen Interno de la Comparsa de Moros Marroquíes).

FORMA DE PAGO DE CUOTAS

ALTAS DE SOCIOS y MODIFICACIONES: Para proceder al pago de las cuotas previamente el socio deberá presentar la ficha con sus datos, en la Secretaría de la Comparsa.

Los pagos podrán efectuarse por **escuadras completas** indicando siempre el nombre de la misma remitiendo inmediatamente por mail a la comparsa los datos de los socios pertenecientes a dicha escuadra, o **individualmente**, indicando el nombre y apellidos del socio y escuadra a la que pertenece.

Los pagos se podrán realizar de la siguiente forma:

- **En los cajeros del Banco Sabadell, con tarjeta de crédito ó débito de cualquier entidad bancaria (Opción Pago a terceros – Código Entidad 2238).**
- **Mediante ingreso en el Banco Sabadell, en la siguiente cuenta IBAN: ES78 0081 0286 85 0001400448**
- **Por transferencia bancaria en la cuenta de Sabadell arriba indicada.**
- **Pago en efectivo y con tarjeta en Sede de la Comparsa, los viernes, en horario de oficina (de 19 a 21 horas).**

LOTERÍA. Recogida: Todos los Viernes de Octubre y Noviembre, en la Sede de la Comparsa. **Pago:** El último día para el pago de la lotería es el viernes 16 de diciembre de 2022, en la Sede de la Comparsa.

Comparsa de Moros Marroquíes

Tel 966981737 · C/ Gonzalo Sempere nº17-19 · 03600 ELDA / Alicante
correo@morosmarroquies.com / www.morosmarroquies.com